

# ACTA NÚMERO SIETE.

## SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE NEJAPA.

Convocada por el Alcalde Municipal, Jorge Alexander Escamilla, y celebrada por el Concejo Municipal en el Despacho Municipal de esta ciudad, desde las catorce horas del día veintinueve de marzo del año dos mil veintidós. Contando con la asistencia del Alcalde Municipal, Jorge Alexander Escamilla, el Síndico Municipal, Luis Antonio Hernández Sánchez y de los regidores propietarios señores: Luis Alexander Flores Portillo, Gloria Yadira Calero Cantón, Jorge Alberto Peña Aquino, Santos Edgardo Cruz Flores, Karina Vanessa Salinas Orellana, Adolfo Rivas Barrios, Carmen Flores Canjura, Eulalio Rodríguez Flores y los regidores suplentes, señores: Iris Lissett Constanza Alvarado, Cecilia Guadalupe Guardado Juárez, Mauricio Cristino Solís y Daniel Antonio Menjívar Rivera, así como el Asesor del Alcalde Municipal, el Asesor Jurídico del Concejo, el Director General, la Directora de Asuntos Jurídicos y el suscrito Secretario Municipal.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN.

- I) La Verificación del Quórum
- II) Lectura y aprobación del Acta número CINCO y SEIS
- III) Se sometió para aprobación la agenda de la sesión

El Concejo Municipal en uso de sus facultades acuerda:

**ACUERDO NUMERO UNO:** a) DENIEGUESE la solicitud de desafectación del Decreto 4B, del inmueble ubicado en kilómetro 21 en km 21.5, Autopista a Quezaltepeque, Cantón el Conacaste, jurisdicción de Nejapa, departamento de San Salvador, para la construcción/ejecución del proyecto denominado "PLANTA INDUSTRIAL DE ALIMENTOS", realizada por la licenciada Lorena Beatriz Villacorta de Montenegro, en su calidad de Representante Legal de la sociedad MOPESABA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE" la cual se abrevia MOPESABA, S.A. DE C.V., debido a que existen estructuras del proyecto relacionado que se encuentran diseñadas en zonas en las cuales se encuentra servidumbres otorgadas a favor del Estado así como en zonas denominadas de Máxima Protección y Protección y restauración, zonas en las cuales no se puede realizar ningún tipo de construcción, de conformidad a lo establecido en las "Directrices de Zonificación Ambiental y Usos de Suelo para los municipios que integran la subregión metropolitana de San Salvador"; b) Déjese a salvo el derecho a la sociedad MOPESABA, S.A. DE C.V., para que una vez subsanadas las observaciones realizadas por nuestros técnicos municipales, las cuales se encuentran relacionadas en los numerales II y III, del presente dictamen, presente nuevamente su solicitud de desafectación del Decreto 4B, del inmueble ubicado en kilómetro 21 en km 21.5, Autopista a Quezaltepeque, Cantón el Conacaste, jurisdicción de Nejapa, departamento de San Salvador, para la construcción/ejecución del proyecto denominado "PLANTA INDUSTRIAL DE ALIMENTOS"; c) Notifíquese el presente acuerdo para los efectos legales consiguientes. **Votación Unánime.** *Certifíquese y Notifíquese.*

**ACUERDO NUMERO DOS:** a) Gírese instrucción a la Jefa de la Unidad Ambiental, para que coordine ante el Ministerio de Medio Ambiente una inspección en conjunto, en las instalaciones de la Sociedad Inversiones Montecristo, S.A. DE C.V., con el objetivo de verificar el estado actual del pozo relacionado; b) Que una vez realizada la inspección instruida en el presente acuerdo se informe a este Concejo, sobre su resultado y de comprobarse la existencia del pozo relacionado, se acuerde por parte de este mismo Concejo Municipal, solicitar al Ministerio de Medio Ambiente, que proceda a iniciar el

procedimiento sancionatorio respectivo, en contra de la Sociedad Inversiones Montecristo, S.A. DE C.V.; conforme a lo dispuesto en la Ley de Medio Ambiente, requiriéndose además a ANDA, por escrito que se deje sin efecto el Certificado de No Afectación Emitido con número de Referencia CNA.149-2019; por haberse incumplido las condiciones referente a la emisión previa de los permisos ante las instancias competentes; c) Gírese instrucción a la Jefa del Departamento Contravencional, para que emita Certificación del Expediente Administrativo Sancionador con número de referencia 04-01-2021, a efectos de ser enviado al Ministerio de Medio Ambiente como antecedente de la instancia agotada por esta municipalidad en razón de sus competencias, y para los efectos legales que estime convenientes, y sea enviado sólo si éste Concejo acordare posteriormente, que se procederá a solicitar el inicio del procedimiento sancionatorio ante el MARN; d) Notifíquese el presente acuerdo. **Votación Unánime.** *Certifíquese y Notifíquese.*

**ACUERDO NUMERO TRES:** a) Aprobar la celebración de nuevos contratos de arrendamiento 1º) a favor de la señora TRINIDAD CALLES DE ZECEÑA, del lote identificado con el número ocho, del Polígono treinta y tres, de la Lotificación El Jabalí II, jurisdicción de Nejapa, donde funciona el CLUBS El Jabalí II, con un canon de arrendamiento total de UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS DOLARES CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, pagaderas en DOCE cuotas mensuales de CIENTO TREINTA Y OCHO DOLARES CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; y 2º) a favor de la señora EMELYN LORENA VIOLANTES RIVERA, del lote identificado con el número diecinueve, del Block "A" Aldea de Mercedes, jurisdicción de Nejapa, donde funciona el CLUBS Aldea de Mercedes, con un canon de arrendamiento total de UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS DOLARES CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, pagaderas en DOCE cuotas mensuales de CIENTO TREINTA Y OCHO DOLARES CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, por el plazo de UN AÑO, contados a partir del día uno de enero hasta el treinta y uno de diciembre del año dos mil veintidós, contratos que se suscribirán de carácter retroactivo, debido a que el señor -----, en su calidad de Jefe de Niñez y Juventud, ha informado que se ha estado haciendo uso de los inmuebles relacionados; b) Nombrase como Administrador de Contrato al Jefe de la Unidad de Niñez y Juventud señor -----, para que dé cumplimiento y seguimiento a este acuerdo; c) Se autoriza al señor Alcalde Jorge Alexander Escamilla, firme los contratos de arrendamiento y se delega a la Dirección de Asuntos Jurídicos para su elaboración; d) Gírese instrucción al Jefe de la Unidad de Niñez y Juventud señor -----, para que lleve un control del plazo de los contratos de arrendamientos en donde funcionan los Centros Lúdicos Urbanos de Bienestar Social (CLUBS), con el objetivo que previo a su vencimiento, informe a este Concejo y se resuelva lo que a derecho corresponda; e) Notifíquese el presente acuerdo a las partes involucradas para los efectos legales consiguientes. El presente acuerdo se aprueba con nueve votos y se abstiene el Regidor Eulalio Rodríguez Flores. *Certifíquese y Notifíquese.*

**ACUERDO NUMERO CUATRO:** **a)** Suspender de sus labores al señor -----, quien ejerce el cargo de Mecánico de Obra de Banco, de la Gerencia de Desarrollo Urbano, a partir de la notificación del presente acuerdo, y en consecuencia hágasele saber a la Gerente de Desarrollo Urbano, para los efectos legales correspondientes, y a fin que éste entregue de manera formal las herramientas de trabajo proporcionadas por la municipalidad, para lo cual la gerente deberá de levantar un acta e informar a este Concejo Municipal; **b)** Interpóngase la solicitud de autorización de despido ante el Juzgado de lo Laboral correspondiente. Dentro del término de ley correspondiente en base a lo señalado en el artículo 72 de la Ley de la Carrera Administrativa Municipal; **c)** Autorícese al Licenciado Fernando Ramón Jarquín Romero, Apoderado Legal de este Municipio para

que inicie el proceso legal respectivo; **d)** Notifíquese el presente acuerdo para los efectos legales consiguientes. **Votación Unánime.** *Certifíquese y Notifíquese.*

**ACUERDO NUMERO CINCO:** a) Se Aprueba la suscripción del Convenio de Cooperación Técnica y Financiera para el Fortalecimiento y Desarrollo Económico de las Iniciativas Empresariales de Microempresarias y Jóvenes Emprendedores del Municipio de la Ciudad de Nejapa, representados por la Alcaldía Municipal y el Fondo Solidario para la Familia Microempresaria (FOSOFAMILIA), el cual tendrá una vigencia de tres años contados a partir de la fecha de su suscripción, pudiendo prorrogarse dicho plazo por acuerdo de las partes; b) Se autoriza al Alcalde Municipal JORGE ALEXANDER ESCAMILLA, para que comparezca a la firma del mismo; c) Se Nombra como enlace técnico al Lic. -----, Gerente de Desarrollo Económico, de esta municipalidad; d) Gírese instrucción a la Dirección de Asuntos Jurídicos para que dé seguimiento a la firma del referido convenio; e) Notifíquese el presente acuerdo para los efectos legales consiguientes. **Votación Unánime.** *Certifíquese y Notifíquese.*

**ACUERDO NUMERO SEIS:** a) Darse por enterados de INFORME presentado por la Directora de Asuntos Jurídicos, -----, en relación al seguimiento a Acuerdo Número QUINCE, que consta en Acta Número DIECISIETE de fecha 23 de noviembre del 2021; b) Notifíquese a la Dirección de Asuntos Jurídicos para los efectos legales consiguientes. **Votación Unánime.** *Certifíquese y Notifíquese.*

**ACUERDO NUMERO SIETE:** a) Aprobar el cuadro siguiente:

A RECOMENDACIÓN DE LA COMISION DE COMPRAS SE PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES								
28/3/2022								
No.	No REQUI	FECHA DE SOLICITUD	NOMBRE/ PROYECTO	UNIDAD SOLICITANTE	DESCRIPCION DEL PEDIDO	EMPRESA OFERTANTE	MONTO DE OFERTA	LINEA DE TRABAJO
1	175	24/2/2022	ACCIONES PARA EL DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE NEJAPA, 2022	MANTENIMIENTO VÍAL	PAGO POR COMPRA DE SELLOS DE BOTELLA PARA REPARACIÓN DE TRACTOR D5C YA QUE ANDA DERRAMANDO ACEITE, PROPUESTA DE ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: -----/SECRETARIA DE TALLER MECANICO	COMPAÑÍA GENERAL DE EQUIPOS S.A DE C.V	\$354.87	30104
2	178	2/3/2022	POLÍTICA PARA SALDAR DEUDA HISTÓRICA EN PROTECCIÓN Y REFORESTACIÓN DE LA CUENCA DEL RIO SAN ANTONIO	TALLER MECANICO	PAGO POR SUMINISTRO DE 2 LLANTAS PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA AMBULANCIA FORD N-2071, PROPUESTA DE ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: -----	LLANTAS Y REENCAUCHES SALVADOREÑOS S.A DE C.V	\$300.00	30105
3	93	4/3/2022	ACCIONES PARA EL DESARROLLO	MANTENIMIENTO VÍAL		COMPAÑÍA GENERAL DE	\$729.73	30105

			URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE NEJAPA, 2022		PAGO POR SUMINISTRO DE FILTROS PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS 250 HORAS DE LA RETROEXCAVADORA 416D, PROPUESTA DE ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: ----- --/SECRETARIA DEL TALLER MECANICO	EQUIPOS S.A DE C.V		
4	204	2/3/2022	ACCIONES PARA EL DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE NEJAPA, 2022	MANTENIMIENTO VIAL	PAGO POR COMPRA DE KIT DE SELLO PARA LA MASA DE DIRECCIÓN PARA REPARACIÓN DE LA RETROEXCAVADORA, PROPUESTA DE ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: ----- -/SECRETARIA DEL TALLER MECANICO	COMPAÑÍA GENERAL DE EQUIPOS S.A DE C.V	\$169.29	30105
5	165	21/2/2022	GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRES DEL MUNICIPIO DE NEJAPA 2022	UNIDAD DE GESTIÓN Y RIESGO	PAGO POR SUMINISTRO DE 11 ALMUERZOS PARA CAMPAÑA DE VACUNACIÓN DE MINSAL EL 18 DE FEBRERO DEL 2022/PROPUESTA DE ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: ----- --/COORDINADORA DE GESTIÓN Y RIESGO	POLIDEPORTIVO VITORIA GASTEIZ	\$27.50	30208
6	50	4/3/2022	POLÍTICA PARA SALDAR DEUDA HISTÓRICA EN PROTECCIÓN Y REFORESTACIÓN DE LA CUENCA DEL RIO SAN ANTONIO	RESIDUOS SOLIDOS	PAGO POR COMPRA DE CABLE PARA CAMBIO DE VELOCIDAD PARA REPARACIÓN DEL CAMIÓN RECOLECTOR N-9617, PROPUESTA DE ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: ----- --/SECRETARIA DEL TALLER MECANICO	GOLDWILL S.A DE C.V	\$316.40	20207
7	167	21/2/2022	GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRES DEL MUNICIPIO DE NEJAPA 2022	UNIDAD DE GESTIÓN Y RIESGO	PAGO POR SUMINISTRO DE DELANTALES, GUANTES Y MASCARILLAS PARA ACTIVIDADES DE FUMIGACIÓN,PROPUESTA DE ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: ----- --/COORDINADORA GESTIÓN Y RIESGO	ICI, S.A DE C.V	\$252.13	30208
8	177	25/3/2022	ACCIONES PARA EL DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE NEJAPA, 2022	MANTENIMIENTO VIAL	PAGO POR REPARACIÓN DE SISTEMA ELECTRICO DAÑADO DE LA BOMBA AUXILIAR DE COMBUSTIBLE DE LA RETROEXCAVADORA 416D, PROPUESTA DE ORDEN DE COMPRA: ----- -/SECRETARIA DEL TALLER MECANICO	DAVID ERNESTO CARDOZA CORPEÑO	\$350.00	30104
9	136	16/2/2022	POLÍTICA PARA SALDAR DEUDA HISTÓRICA EN PROTECCIÓN Y	TALLER MECANICO	PAGO POR SUMINISTRO DE DOS LLANTAS PARA EL MICROBUS NISSAN N-15418 YA QYE SE	CONTINENTAL AUTOPARTS, S.A DE C.V	\$334.00	30105

			REFORESTACIÓN DE LA CUENCA DEL RIO SAN ANTONIO		ENCUENTRAN EN MAL ESTADO Y ES NECESARIO CAMBIARLAS, PROPUESTA DE ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA : ---- /SECRETARIA DEL TALLER MECANICO			
10	92	4/2/2022	ACCIONES PARA EL DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE NEJAPA, 2022	MANTENIMIENTO VÍAL	PAGO POR SUMINISTRO DE DOS LLANTAS 11R 22.5 PARA EL CAMIÓN RECOLECTOR #2 YA QUE SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO Y ES NECESARIO CAMBIARLAS, PROPUESTA DE ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA : ---- ---/SECRETARIA DEL TALLER MECANICO	LLANTAS Y REENCAUCHES SALVADOREÑOS S.A DE C.V	\$1,400.00	30104
11	140	16/2/2022	POLÍTICA PARA SALDAR DEUDA HISTÓRICA EN PROTECCIÓN Y REFORESTACIÓN DE LA CUENCA DEL RIO SAN ANTONIO	RESIDUOS SOLIDOS	PAGO POR SUMINISTRO DE DOS LLANTAS PARA EL VEHÍCULO TOYOTA DINA PLACAS N-14247 YA QUE SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO Y ES NECESARIO CAMBIARLAS, PROPUESTA DE ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA : ---- /SECRETARIA DEL TALLER MECANICO	CONTINENTAL AUTOPARTS, S.A DE C.V	\$314.00	20207
12	194-195	4/3/2022	ACCIONES PARA EL DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE NEJAPA, 2022	UNIDAD DE ALUMBRADO PÚBLICO Y MANTENIMIENTO ELECTRICO	PAGO POR SUMINISTRO DE MATERIAL ELECTRICO PARA CONTINUIDAD DEL PROGRAMA PERMANENTE DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAMPARAS DE ALUMBRADO PUBLICO, PROPUESTA DE ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: ----- /JEFE DE LA UNIDAD DE ALUMBRADO PUBLICO	OBRAS BIENES Y SERVICIOS, S.A DE C.V	\$11,196.00	30103
13	194-195	4/3/2022	ACCIONES PARA EL DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE NEJAPA, 2022	UNIDAD DE ALUMBRADO PÚBLICO Y MANTENIMIENTO ELECTRICO	PAGO POR SUMINISTRO DE MATERIAL ELECTRICO PARA CONTINUIDAD DEL PROGRAMA PERMANENTE DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAMPARAS DE ALUMBRADO PUBLICO, PROPUESTA DE ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: ----- /JEFE DE LA UNIDAD DE ALUMBRADO PUBLICO	GRUPO MEW S,A DE C.V	\$4,846.00	30103

14	194-195	4/3/2022	ACCIONES PARA EL DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE NEJAPA, 2022	UNIDAD DE ALUMBRADO PÚBLICO Y MANTENIMIENTO ELECTRICO	PAGO POR SUMINISTRO DE MATERIAL ELECTRICO PARA CONTINUIDAD DEL PROGRAMA PERMANENTE DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAMPARAS DE ALUMBRADO PUBLICO, PROPUESTA DE ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: ----- --/JEFE DE LA UNIDAD DE ALUMBRADO PUBLICO	ADVANCE SOLUTIONS S,A DE C.V	\$2,124.05	030103
15	73	8/3/2022	DESARROLLO DE LA ARTICULACIÓN Y COOPERACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS SOCIALES EN EL MUNICIPIO DE NEJAPA 2022	GERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL	PAGO POR SUMINISTRO DE 20 REFRIGERIOS PARA PARTICIPANTES DE CHARLA SOBRE TIPOS DE VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES, PROPUESTA DE ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: ----- --/ TÉCNICO BIENESTAR SOCIAL	POLIDEPORTIVO VITORIA GASTEIZ	\$25.00	030201
16	179	2/3/2022	REPARACIÓN DE VEHÍCULO KIA 2500 TRANSPORTE DE LA GERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL	TALLER MECANICO	PAGO POR SUMINISTRO DE RESPUESTOS PARA REPARACIÓN DEL SISTEMA ELECTRICO EN GENERAL Y CAMBIO DE LLANTAS DEL VEHÍCULO KIA CON PLACAS N° 10519 , PROPUESTA DE ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: ---- // JEFE DE TALLER MECANICO	SUPER RESPUESTOS EL SALVADOR S.A DE C.V	\$1,166.44	030105
17	180	2/3/2022	REPARACIÓN DE VEHÍCULO KIA 2500 TRANSPORTE DE LA GERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL	TALLER MECANICO	PAGO POR AJUSTE DE SHOR BÑOCK CON REPUESTOS Y RECTIFICADO DEL VEHÍCULO KIA CON PLACAS N-10519, PROPUESTA DE ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: ---- // JEFE DE TALLER MECANICO	NELSON EDY MEJÍA OSORIO	\$400.00	030105
18	180	2/3/2022	REPARACIÓN DE VEHÍCULO KIA 2500 TRANSPORTE DE LA GERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL	TALLER MECANICO	PAGO POR SUMINISTRO DE RESPUESTOS PARA REPARACIÓN DE LAS PUNTAS DE INYECTORES DEL VEHÍCULO KIA CON PLACAS N° 10519 YA QUE SE ENCUENTRAN DETERIORADAS , PROPUESTA DE ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: ---- // JEFE DE TALLER MECANICO	DIESEL DE EL SALVADOR S.A DE C.V	\$868.00	030105

19	153	22/2/2022	DESARROLLO DE LA ARTICULACIÓN Y COOPERACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS SOCIALES EN EL MUNICIPIO DE NEJAPA 2022	GERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL	PAGO POR SUMINISTRO DE 66 ALMUERZOS PARA ACTIVIDAD DE CIUDAD MUJER COMUNITARIA EN CANTON TUTULTEPEQUE EL DÍA MARTES 23 DE FEBRERO DEL 2022, PROPUESTA PARA ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: ----- / TÉCNICO BIENESTAR SOCIAL	KATHERINE MABEL MANCÍA VENTURA	\$214.50	030201
20	209	11/3/2022		SERVICIOS INTERNOS Y TRANSPORTE	PAGO POR SERVICIO DE REPARACIÓN DE LLANTAS A VEHÍCULOS ASIGNADOS A LA GERENCIA DE PROYECTOS, ADMINISTRATIVOS Y RESIDUOS SOLIDOS, CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO 2022, PROPUESTA DE ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: ---- - // SECRETARIA DE TALLER MECANICO	LUIS ALONSO MORALES LÓPEZ	\$80.00	020101
21	125	7/2/2022		POLIDEPORTIVO VITORIA GASTEIZ	PAGO POR COMPRA DE GOLOSINAS PARA VENTAS EN EL POLIDEPORTIVO Y SUS PUNTOS DE VENTAS, PROPUESTA DE ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: ---- // ENCARGADO DE BODEGA DEL POLIDEPORTIVO	ANGEL ANTONIO CORTEZ PINEDA	\$153.50	020202
22	190	8/3/2022	POLITICA DE TECNIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA AGRICULTURA Y GANADERÍA EN NEJAPA	UNIDAD DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA	PAGO POR SUMINISTRO DE CAJAS DE AGUJAS , GUANTES VETERINARIOS Y JERINGAS DESECHABLES PARA ACTIVIDADES DE VACUNACIÓN POR PARTE DE LA UNIDAD DE ASISTENCIATÉCNICA Y AGROPECUARIA DE ESTA MUNICIPALIDAD , PROPUESTA DE ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: ----- // PROMOTRA	NELSON DAVID CHAVEZ ESTRADA	\$211.00	040104
23	242243244	15/3/2022	FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL, LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA TRANSPARENCIA EN EL MUNICIPIO DE NEJAPA 2022	RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PAGO POR APOYO CON GASTOS FUNERARIOS PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS, PROPUESTA DE ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA:----- // JEFE DE RECONSTRUCCIÓN DE TEJIDO SOCIAL	DORA ALICIA MENDOZA GARCÍA	\$2,195.00	030202

24	199	9/3/2022	GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRES DEL MUNICIPIO DE NEJAPA 2022	GESTION DE RIESGO	PAGO POR COMPRA DE PUPUSAS, ALMUERZOS PARA PERSONAL QUE COLABORÓ EN LA EMERGENCIA DEL INCENDIO EN EL CERRO CHAMPANTEPEC LOS DÍAS 22,23,24,25 DE FEBRERO Y EL 1 DE MARZO. PROPUESTA DE ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: ---- // COORDINADORA DE GESTIÓN Y RIESGO	POLIDEPORTIVO VITORIA GASTEIZ	\$1,119.00	030208
25	260	15/3/2022	OPERATIVIZACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO DE NEJAPA, 2022	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO	PAGO POR SUMINISTRO DE 75 ALMUERZOS PARA JORNADA RECREATIVA DE JUEGOS TRADICIONALES PARA LOS VOLUNTARIOS DEL COMPLEJO EDUCATIVO TUTULTEPEQUE, PROPUESTA DE ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: ---- // TÉCNICA DE LA GERENCIA	ANA MARÍA RAMIREZ	\$206.25	040101
26	202,203	1/3/2022	POLITICA PARA SALDAR DEUDA HISTÓRICA EN PROTECCIÓN Y REFORESTACIÓN DE LA CUENCA DEL RIO SAN ANTONIO	PARQUES Y ZONAS VERDES	PAGO POR SUMINISTRO DE PINTURAS, BROCHAS, SOLVENTE PARA MEJORAS EN PARQUES Y ZONAS VERDES DE LA LOCALIDAD, PROPUESTA DE ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: ---- // JEFE DE PARQUES Y ZONAS VERDES	NELSON DAVID CHAVEZ ESTRADA	\$363.69	020206
27	202,203	1/3/2022	POLITICA PARA SALDAR DEUDA HISTÓRICA EN PROTECCIÓN Y REFORESTACIÓN DE LA CUENCA DEL RIO SAN ANTONIO	PARQUES Y ZONAS VERDES	PAGO POR SUMINISTRO DE PINTURAS Y CODOS PARA MEJORAS EN PARQUES Y ZONAS VERDES DE LA LOCALIDAD, PROPUESTA DE ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: ---- // JEFE DE PARQUES Y ZONAS VERDES	ICI, S.A DE C.V	\$149.30	020206
28	202,203	1/3/2022	POLITICA PARA SALDAR DEUDA HISTÓRICA EN PROTECCIÓN Y REFORESTACIÓN DE LA CUENCA DEL RIO SAN ANTONIO	PARQUES Y ZONAS VERDES	PAGO POR SUMINISTRO DE PINTURAS Y CODOS PARA MEJORAS EN PARQUES Y ZONAS VERDES DE LA LOCALIDAD, PROPUESTA DE ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: ---- // JEFE DE PARQUES Y ZONAS VERDES	OBRAS BIENES Y SERVICIOS, S.A DE C.V	\$377.35	020206

29	202,203	1/3/2022	POLITICA PARA SALDAR DEUDA HISTÓRICA EN PROTECCIÓN Y REFORESTACIÓN DE LA CUENCA DEL RIO SAN ANTONIO	PARQUES Y ZONAS VERDES	PAGO POR SUMINISTRO DE CEMENTO, MALLA CICLÓN, ALAMBRE DE AMARRE, DISCO DE CORTE, TUBOS, LAMINAS PARA MEJORAS EN PARQUES Y ZONAS VERDES DE LA LOCALIDAD, PROPUESTA DE ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: ----- // JEFE DE PARQUES Y ZONAS VERDES	ALMACENES VIDRI, S.A DE C.V	\$1,885.47	020206
30	202,203	1/3/2022	POLITICA PARA SALDAR DEUDA HISTÓRICA EN PROTECCIÓN Y REFORESTACIÓN DE LA CUENCA DEL RIO SAN ANTONIO	PARQUES Y ZONAS VERDES	PAGO POR SUMINISTRO DE 6 LAMINAS Y 3 LIBRAS DE ELECTRODOS PARA MEJORAS EN PARQUES Y ZONAS VERDES DE LA LOCALIDAD, PROPUESTA DE ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: ----- // JEFE DE PARQUES Y ZONAS VERDES	MILTON ERICK GONZALEZ GARCÍA	\$433.50	020206
31	227	11/3/2022		SERVICIOS INTERNOS Y TRANSPORTE	PAGO POR SUMINISTRO DE UN BARRIL DE ACEITE PARA MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA PESADA Y RECOLECTORES DE ESTA MUNICIPALIDA, PROPUESTA DE ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA:----- // SECRETARIA DE TALLER MECANICO	COMPAÑÍA GENERAL DE EQUIPOS S.A DE C.V	\$879.14	020101
32	171	24/2/2022	POLITICA PARA SALDAR DEUDA HISTÓRICA EN PROTECCIÓN Y REFORESTACIÓN DE LA CUENCA DEL RIO SAN ANTONIO	RESIDUOS SOLIDOS	PAGO POR REPARACIÓN DE MOTOR DE ARRANQUE DEL CAMIÓN RECOLECTOR #5 NISSAN UD PLACA N16656, PROPUESTA DEADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: ----- -/SECRETARIA DEL TALLER MECANICO	DAVID ERNESTO CARDOZA CORPEÑO	\$185.00	030202
33	208	11/3/2022	POLITICA PARA SALDAR DEUDA HISTÓRICA EN PROTECCIÓN Y REFORESTACIÓN DE LA CUENCA DEL RIO SAN ANTONIO	TALLER MECANICO	PAGO POR SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS E INSUMOS PARA MANTENIMIENTO GENERAL DE TALLER MECANICO DE LA MUNICIPALIDAD, PROPUESTA DEADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: ----- /SECRETARIA DEL TALLER MECANICO	MILTON ERICK GONZALEZ GARCÍA	\$512.50	030105

34	207	11/3/2022	POLITICA PARA SALDAR DEUDA HISTÓRICA EN PROTECCIÓN Y REFORESTACIÓN DE LA CUENCA DEL RIO SAN ANTONIO	TALLER MECANICO	PAGO POR SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS E INSUMOS PARA MANTENIMIENTO GENERAL DE TALLER MECANICO DE LA MUNICIPALIDAD, PROPUESTA DE ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: -----/SECRETARIA DEL TALLER MECANICO	MILTON ERICK GONZALEZ GARCÍA	\$490.75	030105
35	210	4/3/2022	RESCATE DE LAS TRADICIONES Y VALORES ESPIRITUALES EN LAS COMUNIDADES Y CANTONES DEL MUNICIPIO DE NEJAPA AÑO 2022	EDUCACIÓN ARTE Y CULTURA	PAGO POR SUMINISTRO DE COMBO DE POLVORA Y DOS DOCENAS DE COHETES DE VARA DE DOS BOMBAS PARA APOYAR A COMUNIDAD CATÓLICA DE EL NANCE EN SU FIESTA PATRONAL EN HONOR A SAN OSCAR ARNULFO ROMERO EL 24 DE MARZO DEL 2022, PROPUESTA DE ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: ----- // JEFE DE EDUCACIÓN ARTE Y CULTURA	CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ CALDERON	\$124.00	030209
36	210	4/3/2022	RESCATE DE LAS TRADICIONES Y VALORES ESPIRITUALES EN LAS COMUNIDADES Y CANTONES DEL MUNICIPIO DE NEJAPA AÑO 2022	EDUCACIÓN ARTE Y CULTURA	PAGO POR SUMINISTRO DE DOS PIÑATAS CON DULCES PARA APOYAR A COMUNIDAD CATÓLICA DE EL NANCE EN SU FIESTA PATRONAL EN HONOR A SAN OSCAR ARNULFO ROMERO EL 24 DE MARZO, PROPUESTA DE ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: ----- // JEFE DE EDUCACIÓN ARTE Y CULTURA	KARLA VICTORIA PEREZ DE NERIO	\$19.50	030209
37	210	4/3/2022	RESCATE DE LAS TRADICIONES Y VALORES ESPIRITUALES EN LAS COMUNIDADES Y CANTONES DEL MUNICIPIO DE NEJAPA AÑO 2022	EDUCACIÓN ARTE Y CULTURA	PAGO POR SUMINISTRO DE 30 POLLOS PROCESADOS PARA APOYAR A COMUNIDAD CATÓLICA DE EL NANCE EN SU FIESTA PATRONAL EN HONOR A SAN OSCAR ARNULFO ROMERO EL 24 DE MARZO, PROPUESTA DE ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: ----- // JEFE DE EDUCACIÓN ARTE Y CULTURA	JOSÉ MOISES MELENDEZ OSORIO	\$180.00	030209
38	185	14/3/2022		DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	PAGO POR SUMINISTRO DE TARIETAS PVC PARA IMPRESIÓN DE CARNET DE MINORIDAD EN REF, PROPUESTA DE ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: ----- // JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA	ELIEZER JONATHAN HERNÁNDEZ MORENO	\$60.00	010114

39	185	14/3/2022		DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	PAGO POR SUMINISTRO DE CINTA IMPRESIÓN VALID YMCKT-K375 PARA IMPRESIÓN DE CARNET DE MINORIDAD EN REF, PROPUESTA DE ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: ----- // JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA	SCREENCHECK EL SALVADOR S.A DE C.V	\$342.52	010114
40	146	21/2/2022		SERVICIOS INTERNOS Y TRANSPORTE	PAGO POR SUMINISTRO DE 4 CUBETAS DE PINTURA LA CUAL SE UTILIZARÁ PARA RETOQUE DE PINTURA DE LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDÍA, PARQUES Y MURALES, PROPUESTA DE ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: ---- // PINTOR ARTÍSTICO	MILTON ERICK GONZALEZ GARCÍA	\$840.00	020101
41	91	8/2/2022	ACCIONES PARA EL DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE NEJAPA, 2022	MANTENIMIENTO VÍAL	PAGO POR SUMINISTRO DE 2 FILTROS DE AIRE Y 2 FILTROS DE COMBUSTIBLE PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA VOLQUETA VOLVO N10861, PROPUESTA DE ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: ----- // SECRETARIA DEL TALLER MECANICO	REPUESTOS PESADOS CUMMINS EL SALVADOR, S.A DE C.V	\$112.23	030104
42	98	8/2/2022	ACCIONES PARA EL DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE NEJAPA, 2022	MANTENIMIENTO VÍAL	PAGO POR SUMINISTRO DE UNA BATERIA DE 120 AMPERIOS PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE 250 HORAS DEL MINICARGADOR 262 D CATERPILLAR, PROPUESTA DE ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: ----- // SECRETARIA DEL TALLER MECANICO	DAVID ERNESTO CARDOZA CORPEÑO	\$130.00	030104
43	138	16/2/2022	ACCIONES PARA EL DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE NEJAPA, 2022	MANTENIMIENTO VÍAL	PAGO POR SUMINISTRO DE UNA BATERIA DE 120 AMPERIOS PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL TRACTOR D5C, PROPUESTA DE ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: ----- // SECRETARIA DEL TALLER MECANICO	DAVID ERNESTO CARDOZA CORPEÑO	\$130.00	030104

44	139	11/2/2022	POLITICA PARA SALDAR DEUDA HISTÓRICA EN PROTECCIÓN Y REFORESTACIÓN DE LA CUENCA DEL RIO SAN ANTONIO	TALLER MECANICO	PAGO POR SUMINISTRO DE UNA BATERIA DE 120 AMPERIOS Y MAXIFRENOS TIPO 30 PARA REPARACIÓN DEL BUS MERCEDES BENZ N-2816 , PROPUESTA DE ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: ----- -// SECRETARIA DEL TALLER MECANICO	TRANSPORTES PESADOS S.A DE C.V	\$317.73	030105
45	91	8/2/2022	ACCIONES PARA EL DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE NEJAPA, 2022	MANTENIMIENTO VÍAL	PAGO POR SUMINISTRO DE FILTROS PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VOLQUETA VOLVO N-10861, PROPUESTA DE ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: ----- /SECRETARIA DEL TALLER MECANICO	ELMER RIVERA FLORES	\$469.00	030104
46	205	2/3/2022	ACCIONES PARA EL DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE NEJAPA, 2022	MANTENIMIENTO VÍAL	PAGO POR SUMINISTRO DE UNA BATERIA DE 100 AMPERIOS PARA EL VEHICULO NISSAN CON PLACAS N-12021, PROPUESTA DE ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: ----- /SECRETARIA DEL TALLER MECANICO	DAVID ERNESTO CARDOZA CORPEÑO	\$110.00	030104
47	91	8/2/2022	ACCIONES PARA EL DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE NEJAPA, 2022	MANTENIMIENTO VÍAL	PAGO POR SUMINISTRO DE 3 BATERIAS DE 120 AMPERIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LA VOLQUETA VOLVO N-10861, PROPUESTA DE ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: ----- -/SECRETARIA DEL TALLER MECANICO	DAVID ERNESTO CARDOZA CORPEÑO	\$390.00	030104
48	217218219220	14/3/2022		GERENCIA DE TALENTO HUMANO	PAGO POR SUMINISTRO DE INSUMOS DE OFICINA PARA DOTAR A LAS DIFERENTES UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA COMUNA PARA UN MAYOR DESEMPEÑO, PROPUESTA DE ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: ----- // ENCARGADO DE PROVEEDURÍA	LIBRERÍA Y PAPELERÍA EL NUEVO SIGLO S.A DE C.V	\$3,814.61	010116

49	217, 218,219,220	14/3/2022		GERENCIA DE TALENTO HUMANO	PAGO POR SUMINISTRO DE INSUMOS DE OFICINA PARA DOTAR A LAS DIFERENTES UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA COMUNA PARA UN MAYOR DESEMPEÑO, PROPUESTA DE ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: ----- // ENCARGADO DE PROVEEDURÍA	MILITZA DEL CARMEN RODRÍGUEZ ZELAYA	\$1,866.94	010116
50	217, 218,219,220	4/3/2022		GERENCIA DE TALENTO HUMANO	PAGO POR SUMINISTRO DE INSUMOS DE OFICINA PARA DOTAR A LAS DIFERENTES UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA COMUNA PARA UN MAYOR DESEMPEÑO, PROPUESTA DE ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: ----- -// ENCARGADO DE PROVEEDURÍA	BUSINESS CENTER S.A DE C.V	\$792.27	010116
51	229	11/3/2022	ACCIONES PARA EL DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE NEJAPA, 2022	DEPARTAMENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA	PAGO POR SUMINISTRO DE 8 BALEROS PARA REPARACIÓN DE LA CONCRETERA #3 YA QUE ESTÁ EN MAL ESTADO , PROPUESTA DE ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: ----- // SECRETARIA DE TALLER MECANICO	REPUESTOS Y SERVICIOS AUTOMOTRICES, S.A DE C.V	\$150.80	030102
52	224	10/3/2022		GERENCIA DE TALENTO HUMANO	PAGO POR SUMINISTRO DE BOTAS DIELECTRICAS PARA EQUIPAR A LOS ELECTRICISTAS DE ESTA MUNICIPALIDAD PARA SU PROTECCIÓN, PROTECCIÓN, PROPUESTA DE ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: ----- -// ENCARGADO DE PROVEEDURÍA	INFRA DE EL SALVADOR S.A DE C.V	\$240.00	010116
53	228	11/3/2022	ACCIONES PARA EL DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE NEJAPA, 2022	MANTENIMIENTO VÍAL	PAGO POR SUMINISTRO DE REPUESTOS DE 2 JUEGOS DE PINES CENTRALES CON SUS BUGENES COMPLETOS PARA EL BRAZO EXCAVADOR DEL BOOM, PARA RETROEXCAVADORA 416D, PROPUESTA DE ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: ----- //SECRETARIA DE TALLER MECANICO	COMPAÑÍA GENERAL DE EQUIPOS S.A DE C.V	\$708.10	030104

54	228	11/3/2022	ACCIONES PARA EL DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE NEJAPA, 2022	MANTENIMIENTO VÍAL	PAGO POR SUMINISTRO DE CYLINDRO , PARA REPARACIÓN DE RETROEXCAVADORA 416D, PROPUESTA DE ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: ---- --//SECRETARIA DE TALLER MECANICO	INDUSTRIAL PARTS, S.A DE C.V	\$2,083.43	030104
55	51	15/3/2022	POLITICA PARA SALDAR DEUDA HISTÓRICA EN PROTECCIÓN Y REFORESTACIÓN DE LA CUENCA DEL RIO SAN ANTONIO	RESIDUOS SOLIDOS	PAGO POR SUMINISTRO DE 500 PAQUETES DE BOLSAS JARDINERAS PARA RECOGER BASURA, PROPUESTA DE ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: ING. -----// JEFA DE LA UNIDAD AMBIENTAL	ICI, S.A DE C.V	\$500.00	020207
56	270	23/3/2022	RESCATE DE LAS TRADICIONES Y VALORES ESPIRITUALES EN LAS COMUNIDADES Y CANTONES DEL MUNICIPIO DE NEJAPA AÑO 2022	EDUCACIÓN ARTE Y CULTURA	PAGO POR SUMINISTRO DE 100 QUINTALES DE SAL, NO YODADA PARA UTILIZARSE EN LAS ALFOMBRAS DEL SANTO ENTIERRO, PROPUESTA DE ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: ---- -// JEFE DE LA UNIDAD DE EDUCACIÓN ARTE Y CULTURA	SALINERA SAN JORGE, S.A DE C.V	\$1,000.00	030209
57	117	7/2/2022		POLIDEPORTIVO VITORIA GASTEIZ	PAGO POR COMPRA DE PRODUCTOS DESECHABLES PARA USO EN EL POLIDEPORTIVO, PUNTOS DE VENTAS , Y HOSTAL LOS RANCHOS POR UN PERÍODO DE TRES MESES, PROPUESTA DE ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: ---- ---// ENCARGADO DE BODEGA DEL POLIDEPORTIVO	DANILO DIONICIO HENRIQUEZ RECINOS	\$414.00	020202
58	283	29/3/2022		POLIDEPORTIVO VITORIA GASTEIZ	PAGO POR COMPRA DE PRODUCTOS DESECHABLES PARA USO EN EL POLIDEPORTIVO, PUNTOS DE VENTAS , Y HOSTAL LOS RANCHOS POR UN PERÍODO DE TRES MESES, PROPUESTA DE ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: ---- -// ENCARGADO DE BODEGA DEL POLIDEPORTIVO	BALMORE LOPEZ RAMIREZ	\$1,147.00	020202
							\$50,571.49	

ORDENES DE COMPRA DE PROYECTOS

N°	No REQUI	FECHA DE SOLICITUD	NOMBRE/ PROYECTO	UNIDAD SOLICITANTE	DESCRIPCION DEL PEDIDO	EMPRESA OFERTANTE	MONTO DE OFERTA	LINEA DE TRABAJO
1	57,58	14/2/2022	CONSTRUCCIÓN DE CASA COMUNAL HACIENDA MAPILAPA	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	SUMINISTRO DE MATERIAL ELECTRICO PARA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE CASA COMUNAL HACIENDA MAPILAPA, PROPUESTA DE ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: ----- // TÉCNICO DE GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	GRUPO MEW, S.A DE C.V	291.75	30101
2	57,58	14/2/2022	CONSTRUCCIÓN DE CASA COMUNAL HACIENDA MAPILAPA	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	SUMINISTRO DE MATERIAL ELECTRICO PARA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE CASA COMUNAL HACIENDA MAPILAPA, PROPUESTA DE ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: ----- -// TÉCNICO DE GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	ROMAN JONATHAN MONTERROSA RAMIREZ	601	30101
3	57,58	14/2/2022	CONSTRUCCIÓN DE CASA COMUNAL HACIENDA MAPILAPA	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	SUMINISTRO DE MATERIAL ELECTRICO PARA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE CASA COMUNAL HACIENDA MAPILAPA, PROPUESTA DE ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: ----- // TÉCNICO DE GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	NELSON DAVID CHAVEZ ESTRADA	\$211.03	30101
4	56,59	14/2/2022	CONSTRUCCIÓN DE CASA COMUNAL HACIENDA MAPILAPA	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	PAGO POR SUMINISTRO DE MATERIAL ELECTRICO PARA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE CASA COMUNAL HACIENDA MAPILAPA, PROPUESTA DE ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: ING. -----// TÉCNICO DE LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	ANA AUXILIADORA TUTILA DE ARGUETA	\$1,064.70	30101
5	56,59	14/2/2022	CONSTRUCCIÓN DE CASA COMUNAL HACIENDA MAPILAPA	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	PAGO POR SUMINISTRO DE MATERIAL ELECTRICO PARA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE CASA COMUNAL HACIENDA MAPILAPA, PROPUESTA DE ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: ING. -----// TÉCNICO DE LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	NELSON DAVID CHAVEZ ESTRADA	\$ 155.76	30101

6	56,59	14/2/2022	CONSTRUCCIÓN DE CASA COMUNAL HACIENDA MAPILAPA	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	PAGO POR SUMINISTRO DE MATERIAL ELECTRICO PARA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE CASA COMUNAL HACIENDA MAPILAPA, PROPUESTA DE ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: ING. -----// TÉCNICO DE LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	VILLAVAR, S.A DE C.V	\$ 1,938.50	30101
							\$ 4,262.74	

b) Modificar el acuerdo relacionado de conformidad al cuadro siguiente:

MODIFICACIONES DE PROCESOS POR MONTO								
FECHA:	29/3/2022							
No.	ACTA/ACDO A MODIFICAR	FECHA	MOTIVO	DESCRIPCION DEL PEDIDO	EMPRESA OFERTANTE	MONTO DE OFERTA	LINEA DE TRABAJO	
1	ACTA No 06, ACDO. No 12. ITEM # 6	8/2/2022	CAMBIO DE NOMBRE	COMPRA DE MATERIAL PARA USO DE LA CLINICA MUNICIPAL	Corporative Systems S. A. de C.V.	\$ 180.46	030207	

c) Ratificar a cada uno de los Administradores de Ordenes de Compras propuestos en el cuadro de Adquisiciones y Contrataciones; d) Instruir a la Tesorera Municipal realizar la erogación de fondos según cuadro relacionado. **Votación Unánime.** *Certifíquese y Notifíquese*

**ACUERDO NUMERO OCHO:** a) Contratar por Servicios Profesionales a la señora ----- ----, como Regente de Farmacia de la Clínica Municipal Tres Cantos de esta Municipalidad, por el período de NUEVE MESES contados a partir del día uno de abril del año dos mil veintidós, con un salario mensual de DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, (\$200.00), menos descuentos de ley; b) Autorizar a la Tesorera Municipal erogar de Fondos Propios los fondos respectivos para el pago de la Regente de Farmacia de la Clínica Municipal Tres Cantos de esta Municipalidad; c) Autorícese al Alcalde Municipal, Jorge Alexander Escamilla, para que firme el contrato respectivo y a la Dirección de Asuntos Jurídicos para que lo elabore; d) Se nombra como Administradora de Contrato a la Doctora ---- ---- ----, Jefa de la Clínica Municipal / Regente; e) Notifíquese a Tesorería Municipal y a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional para los efectos legales consiguientes. **Votación Unánime.** *Certifíquese y Notifíquese.*

**ACUERDO NUMERO NUEVE:** a) Aprobar las BASES DE LICITACION LP-02-AMN-2022 "CONTRATACIÓN PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LA FLOTA VEHICULAR Y MAQUINARIA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE NEJAPA 2022", y dar por iniciado el proceso respectivo, fijando un precio de venta de bases de DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$10.00); b) Nombrar la Comisión Evaluadora de Ofertas para el proceso de licitación pública LP-02-AMN-2022 "CONTRATACIÓN PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LA FLOTA VEHICULAR Y MAQUINARIA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE NEJAPA 2022".

que estará integrada por: El señor -----, Encargado de Combustible; Licenciada -----, Técnico Jurídico y la Licenciada -----, Gerente Financiera.  
**Votación Unánime.** *Certifíquese y Notifíquese.*

**ACUERDO NUMERO DIEZ:** a) Nombrar a los representantes de Ley de la Carrera Administrativa Municipal así: 1) Como Representante Nivel de Dirección y Técnico propietario la Licenciada -----; y como suplente la señorita -----; 2) Como Representante de nivel administrativo y operativo propietario la señorita -----, y como suplente la señora -----; **b)** Ratificar el nombramiento de los integrantes de la Ley de la Carrera Administrativa Municipal así: 3) Jorge Alexander Escamilla, Alcalde Municipal y como suplente de su persona el Síndico Municipal Luis Antonio Hernández Sánchez; 4) Como propietario por parte del Concejo el Regidor Santos Edgardo Cruz Flores y como suplente a la Regidora Gloria Yadira Calero Cantón; **c)** Dichos nombramientos de conformidad al artículo 19 de la LCAM durarán por todo el periodo de la actual gestión. **Votación Unánime.** *Certifíquese y Notifíquese.*

**ACUERDO NUMERO ONCE:** a) Autorizar a la Tesorera Municipal transferir los fondos remanentes de los proyectos con fuente de origen fondos propios a la cuenta bancaria de Banco Hipotecario No. 00460011510 con nombre FONDO MUNICIPAL, a la vez traslade los fondos de la cuenta con fuente de origen FODES 75% a la cuenta bancaria ----- 75% FODES Inversión, pasando este saldo a ser fuente 111, 75% FODES Inversión; efectuando todo lo anterior según detalle del cuadro siguiente:

No.	PROYECTO	CUENTA BANCARIA	FONDO	SALDO
1	2020-Gestión de riesgos y desastres del municipio de Nejapa	-----	FONDOS PROPIOS	\$ 56.52
2	Unidad Ejecutora de Obras Civiles	-----	FONDOS PROPIOS	\$ 0.21
3	2020-Actividades de protección y recuperación de la cuenca del Río San Antonio.	-----	FONDOS PROPIOS	\$ 0.77
4	Desarrollo Económico Local Alternativo en el municipio de Nejapa	-----	FODES 75%	\$27.50

b) Autorizar a la Tesorera Municipal para que gestione en el Banco Hipotecario S.A el cierre de las cuentas bancarias respectivas relacionadas en el cuadro que se encuentra en el literal a) del presente acuerdo; c) Instrúyase al Jefe de Contabilidad para que una vez se hayan transferidos los fondos y realizado el cierre de las cuentas bancarias respectivas relacionadas en el cuadro que se encuentra en el literal a) del presente acuerdo, proceda a realizar la liquidación contable de los proyectos relacionados. **Votación Unánime.** *Certifíquese y Notifíquese*

**ACUERDO NUMERO DOCE:** a) Autorizar a la Tesorera Municipal transferir los fondos remanentes de los proyectos con fuente de origen fondos propios a la cuenta bancaria de Banco Hipotecario ----- con nombre FONDO MUNICIPAL, según detalle del cuadro siguiente:

No.	PROYECTO	CUENTA BANCARIA	FONDO	SALDO
1	ACTIVIDADES DE RECUPERACION, PROTECCION Y REFORESTACION DE LA CUENCA DEL RIO SAN ANTONIO 2021, MUNICIPIO DE NEJAPA, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR / FM	-----	FONDOS PROPIOS	\$ 4,430.62
2	CONTRIBUCION A LA PARTICIPACION DEL ADULTO MAYOR EN LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE NEJAPA 2021 / FM	-----	FONDOS PROPIOS	\$ 115.59
3	CONTRIBUCION A LA SALUD PREVENTIVA EN LAS COMUNIDADES DE NEJAPA 2021 / FM	-----	FONDOS PROPIOS	\$ 108.90
4	GESTION DE RIESGOS Y DESASTRES DEL MUNICIPIO DE NEJAPA 2021 / FM	-----	FONDOS PROPIOS	\$ 18.78
5	PLAN MUNICIPAL DE PREVENCION Y ATENCION DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE NEJAPA 2021 / FM	-----	FONDOS PROPIOS	\$125.61

b) Autorizar a la Tesorera Municipal para que gestione en el Banco Hipotecario S.A el cierre de las cuentas bancarias respectivas relacionadas en el cuadro que se encuentra en el literal a) del presente acuerdo; c) Instrúyase al Jefe de Contabilidad para que una vez se hayan transferidos los fondos y realizado el cierre de las cuentas bancarias respectivas relacionadas en el cuadro que se encuentra en el literal a) del presente acuerdo, proceda a realizar la liquidación contable de los proyectos relacionados. **Votación Unánime.** *Certifíquese y Notifíquese.*

**ACUERDO NUMERO TRECE:** a) Aprobar el Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna de la Municipalidad de Nejapa, para el ejercicio dos mil veintitrés; b) Instrúyase al licenciado ----- le dé cumplimiento al artículo 36 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República; c) Notifíquese a Auditoría Interna para los efectos legales consiguientes. **Votación Unánime.** *Certifíquese y Notifíquese.*

**ACUERDO NUMERO CATORCE:** a) Delegar a la COMISIÓN ESPECIAL DE DESCARGO DE BIENES, iniciar el proceso de descargo de los activos del sistema de SMARSA detallados en la solicitud presentada por el Presidente de dicha Comisión, a la vez efectuar la venta de dichos activos, debiendo informar a este Concejo una vez finalizado todo el proceso; b) Notifíquese el presente acuerdo para los efectos legales consiguientes. **Votación Unánime.** *Certifíquese y Notifíquese.*

**ACUERDO NUMERO QUINCE:** a) Aceptar la renuncia de carácter irrevocable para firmar DESE del Alcalde, presentada por el Regidor Propietario, JORGE ALBERTO PEÑA AQUINO, a partir del día veintinueve de marzo del año dos mil veintidós; b) Notifíquese a las unidades correspondientes para los efectos legales consiguientes. **Votación Unánime.** *Certifíquese y Notifíquese.*

**EN ESTE MOMENTO** de conformidad al Artículo 38 del Código Municipal que establece “El Concejo celebrará sesión ordinaria en los primeros cinco días de cada quincena, previa convocatoria a los Concejales propietarios y suplentes, con dos días de anticipación por lo menos y extraordinaria, de conformidad al numeral diez del artículo 31 de este Código. **Pudiendo declararse en sesión permanente, si la importancia y urgencia del asunto lo amerita**”, por lo que considerando que el desarrollo de la presente sesión se ha extendido a horas de la noche, y siendo que actualmente el país está sufriendo una fuerte ola de violencia, razón por la cual la Asamblea Legislativa ha aprobado un régimen de excepción por treinta días, para seguridad de los miembros del Concejo y técnicos que acompañan se declara la presente sesión permanente señalando el día treinta de marzo de dos mil veintidós a las quince horas para dar continuidad a la misma

### **CONTINUACIÓN DEL ACTA NÚMERO SIETE. SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE NEJAPA.**

Convocada por el Alcalde Municipal, Jorge Alexander Escamilla, y celebrada por el Concejo Municipal en el Despacho Municipal de esta ciudad, desde las quince horas del día treinta de marzo del año dos mil veintidós. Contando con la asistencia del Alcalde Municipal, Jorge Alexander Escamilla, el Síndico Municipal, Luis Antonio Hernández Sánchez y de los regidores propietarios señores: Luis Alexander Flores Portillo, Gloria Yadira Calero Cantón, Jorge Alberto Peña Aquino, Karina Vanessa Salinas Orellana, Adolfo Rivas Barrios, Carmen Flores Canjura, Eulalio Rodríguez Flores y los regidores suplentes, señores: Cecilia Guadalupe Guardado Juárez, Mauricio Cristino Solís y Daniel Antonio Menjívar Rivera, así como el Asesor del Alcalde Municipal, el Director General, la Directora de Asuntos Jurídicos y el suscrito Secretario Municipal.

#### **DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

- I) La Verificación del Quórum: se hace constar que el regidor propietario Santos Edgardo Cruz Flores se encuentra ausente, decidiéndose por unanimidad que lo sustituya la regidora suplente Cecilia Guadalupe Guardado Juárez, además se encuentra ausente la Regidora Suplente Iris Lissett Constanza Alvarado
- II) Se sometió para aprobación la agenda de la sesión

El Concejo Municipal en uso de sus facultades acuerda:

**ACUERDO NUMERO DIECISEIS:** este Concejo Municipal ACUERDA Y RESUELVE: a) Declarar IMPROPONIBLE la solicitud de TRATO DIRECTO presentada por los Licenciados CESAR POMPILO RAMOS LOPEZ, y DIEGO FRANCISCO RIVERA HERNANDEZ, en sus calidades de Apoderados Generales Judiciales con Clausulas Especiales de la Sociedad MANEJO INTEGRAL DE DESECHOS SOLIDOS, SOCIEDAD POR ACCIONES DE ECONOMIA MIXTA Y DE CAPITAL VARIABLE, que puede abreviarse MANEJO INTEGRAL DE DESECHOS SOLIDOS, SEM DE C.V., y MIDES, SEM DE C.V., por las razones expuestas en el presente acuerdo; b) Créese una Comisión Especial de Alto nivel, que esté conformada por el Alcalde Municipal, Jorge Alexander Escamilla, quien coordinara dicha comisión; Síndico Municipal, Luis Antonio Hernández Sánchez; Regidor, Luis Alexander Flores Portillo; Jefa UATM, Jefa de Medio Ambiente, Encargado de Ordenamiento y Desarrollo Territorial, Jefa de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, Dirección de Asuntos Jurídicos y Dirección General, a efecto de que se dé seguimiento a los trámites pendientes y cumplimiento de obligaciones de la sociedad MIDES, S.E.M. de C.V., facultándolos para que convoquen a los representantes de dicha sociedad. Esta Comisión deberá de rendir informe a este Concejo cada dos meses; c) Notifíquese el presente acuerdo a las partes involucradas para los efectos legales consiguientes. **Votación Unánime.** Certifíquese y Notifíquese.

**ACUERDO NUMERO DIECISIETE:** a) Interpóngase la demanda de PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DERECHO DE DOMINIO A FAVOR DEL MUNICIPIO DE NEJAPA, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR, en contra de la sociedad INTER HOLY, S.A. DE C.V., de conformidad a lo que establecen los artículos 2231, 2237, 2240, 2249, 2250, 2252 del Código Civil; b) Autorícese al Licenciado Fernando Ramón Jarquín Romero, Apoderado Legal de este Municipio para que inicie el proceso legal respectivo; **c)** Notifíquese el presente acuerdo para los efectos legales consiguientes. **Votación Unánime.** *Certifíquese y Notifíquese*

**ACUERDO NUMERO DIECIOCHO:** a) Aprobar el incremento salarial por la cantidad de TRESCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$300.00), -----, Jefa de la Clínica Municipal / Regente, quien devengará a partir del uno de abril del corriente año un salario de UN MIL CIENTO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$1,100.00), cumpliendo un horario laboral de Lunes a Viernes de 8:00 am a 4:00 pm; b) Instrúyase a la Jefa de Presupuesto realice las modificaciones presupuestarias necesarias; c) Notifíquese a Gerencia de Talento Humano y Tesorería Municipal para los efectos legales consiguientes. **Votación Unánime.** *Certifíquese y Notifíquese.*

**ACUERDO NUMERO DIECINUEVE:** a) Adjudicar la Contratación de Seguro para automotores de la municipalidad a la empresa SEGUROS SURA, SOCIEDAD ANÓNIMA por el plazo de NUEVE MESES, contados a partir del día uno de abril del año dos mil veintidós, por el monto de DOCE MIL QUINIENTOS DÓLARES CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (\$12,500.95); b) Nombrar como Administrador de Contrato al señor --- ---- ---- ----, Jefe del Departamento de Servicios Internos Y Transporte; c) Instrúyase a la Tesorera Municipal para que erogue los pagos respectivos del Fondo Municipal; d) Deléguese al Alcalde Municipal, Jorge Alexander Escamilla, para que firme las pólizas respectivas y a la Dirección de Asuntos Jurídicos para que las revise. **Votación Unánime.** *Certifíquese y Notifíquese.*

Y no habiendo nada más que hacer constar se da por terminada esta reunión ordinaria y levantada el acta que contiene la discusión y acuerdos tomados, la que leí al Concejo Municipal en pleno, quienes enterados del contenido de ésta, la ratifican en todas sus partes y firmamos.

**JORGE ALEXANDER ESCAMILLA**  
ALCALDE MUNICIPAL

**LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ**  
SÍNDICO MUNICIPAL

**LUIS ALEXANDER FLORES PORTILLO**  
REGIDOR PROPIETARIO

**GLORIA YADIRA CALERO CANTÓN**  
REGIDORA PROPIETARIA

**JORGE ALBERTO PEÑA AQUINO**  
REGIDOR PROPIETARIO

**SANTOS EDGARDO CRUZ FLORES**  
REGIDOR PROPIETARIO

**KARINA VANESSA SALINAS ORELLANA**  
REGIDORA PROPIETARIA

**ADOLFO RIVAS BARRIOS**  
REGIDOR PROPIETARIO

**CARMEN FLORES CANJURA**  
REGIDORA PROPIETARIA

**EULALIO RODRÍGUEZ FLORES**  
REGIDOR PROPIETARIO

**IRIS LISSETT CONSTANZA ALVARADO**  
REGIDORA SUPLENTE

**CECILIA GUADALUPE GUARDADO JUÁREZ**  
REGIDORA SUPLENTE

**MAURICIO CRISTINO SOLIS**  
REGIDOR SUPLENTE

**DANIEL ANTONIO MENJÍVAR RIVERA**  
REGIDOR SUPLENTE

**SECRETARIO DEL CONCEJO**

**Nota Aclaratoria:** Se ha realizado una Versión Pública, del acta de concejo municipal en base a lo establecido en el Art. 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública, donde se establece que el ente obligado debe publicar documentos que contengan en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión en que elimine los elementos clasificados con marcas que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada.